



La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, a través de la Biblioteca Municipal "Valentín García Yebra", convoca en régimen de concurrencia competitiva, el **V CERTAMEN LITERARIO "CUENTOS CON DUENDE" 2020**, sujeto a las bases reguladoras de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Ponferrada, según la siguiente CONVOCATORIA:

1. PARTICIPANTES. Podrán concurrir a esta 5ª edición del concurso literario "Cuentos con duende", todos los niños/as que cursen sus estudios en los cursos de 5º y 6º de Primaria, 1º, 2º, 3º y 4º de Secundaria en el MUNICIPIO DE PONFERRADA.

2. CATEGORÍAS. En función del nivel educativo, se establecen dos Categorías:

CATEGORÍA A: 5º, 6º de Primaria y 1º de ESO

CATEGORÍA B: 2º, 3º y 4º de ESO

3. TEMÁTICA. La temática será libre.

4. ASPECTOS TÉCNICOS. La obra será original, inédita, y no premiada en otro concurso o certamen, no admitiéndose adaptaciones. Sólo se aceptará un relato por participante.

Los cuentos deberán estar escritos en castellano, por una sola cara, a doble espacio y en letra de 12 puntos y con las páginas numeradas. Tendrán la siguiente extensión:

Categoría A: hasta un máximo de 5 páginas tamaño folio

Categoría B: hasta un máximo de 8 páginas tamaño folio

Con el objeto de garantizar el anonimato, los trabajos deben presentarse en sobre cerrado, indicando únicamente en su exterior la categoría correspondiente y el título del cuento. Las obras se presentarán por triplicado sin los datos del autor/a u otro elemento que pueda inducir a su identificación. En otro sobre cerrado, se adjuntarán los datos del autor/a (nombre, apellidos, dirección, fecha de nacimiento, DNI -si lo tiene-, teléfono, colegio y aula en la que cursa sus estudios). En el exterior se indicará la categoría y el título del cuento.

5. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN. Los trabajos han de presentarse en la **Biblioteca Municipal de Ponferrada**, C/ Gran Vía Reino de León, 22; 24402 Ponferrada (León) antes del **30 de noviembre de 2020 a las catorce horas**.

6. JURADO. El jurado compuesto por personas vinculadas al campo literario y con criterio cualificado, emitirá su fallo inapelable antes del día 31 de diciembre de 2020. Formulado su fallo y emitida el acta, la competencia para el otorgamiento del premio corresponde al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada u órgano en el que

hubiese delegado. El jurado se reserva la facultad de declarar los premios desiertos si estimase que la calidad de los trabajos no alcanza el mínimo exigible.

7. PREMIOS. Con cargo a la aplicación presupuestaria 330.481 del Presupuesto municipal 2020, se establecen tres premios para cada categoría, cuyo criterio de valoración se establece por la originalidad del relato, su estructura narrativa, mensaje social o cultural implícito en el mismo, riqueza del lenguaje empleado y ausencia de faltas de ortografía, con el siguiente desarrollo:

Categoría A

Primer premio: 300 € más lote de libros

Segundo premio: 200 € más libro

Tercer premio: 100 € más libro

Categoría B

Primer premio: 300 € más lote de libros

Segundo premio: 200 € más libro

Tercer premio: 100 € más libro

Se establece también un **premio para el aula del alumno/a ganador/a** del 1º premio de cada categoría que consiste en un libro electrónico y lote de libros valorado en 100 €.

8.- Los originales premiados pasarán a ser propiedad del Ayto. de Ponferrada, pudiéndolos reproducir cuando y como considere oportuno. Los trabajos no premiados no se devolverán a sus autores, siendo destruidos nada más conocerse el fallo del jurado. Se promoverá la difusión de los premios en los medios de comunicación.

9.- La participación supone la aceptación íntegra de la convocatoria, así como la decisión del jurado, que será inapelable.

10.- La convocatoria se publica en: www.ponferrada.org, www.bibliotecaspublicas.es/ponferrada, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y la Biblioteca Municipal.

Ponferrada, octubre de 2020